

Ref. 1-2017-07273 - 30/2017/RUSD - 540

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2017 10:01

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 30/2017/RUSD y de Radicado

No. 2-2017-13293

Doctor

GUSTAVO ANDRÉS MEJÍA ROLDAN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TELEANTIOQUÍA S.A.

Edificio Plaza de la Libertad, Torre Administrativa

Calle 44 # 53 A – 11

Medellín – Antioquia

gamejar@teleantioquia.com.co

RECIBIDO TELEANTIOQUIA
011854 NOV 20 2017 AM 10:08

Asunto: Inscripción de Tablas de Retención Documental en el Registro Único de Series Documentales

En respuesta a su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación el día 8 de septiembre de 2017 con el número 1-2017-07273, mediante las cuales se envió una documentación para realizar la inscripción de las TRD de TELEANTIOQUIA en el Registro Único de Series Documentales – RUSD, de manera atenta le informamos lo siguiente:

A partir de la revisión de la documentación aportada se constató que las TRD reunían los requisitos para su suscripción en el RUSD, por lo tanto se procedió al ingreso en nuestro aplicativo de registro de los siguientes documentos e información:

1. Copia del Acta del Comité Interno del 29 de diciembre de 2015, en el que se aprueban las TRD de la entidad.
2. Copia de la Resolución No. 44 del 10 de octubre de 2016, por la cual la gerencia de Teleantioquia aprueba las TRD.
3. Copia del concepto técnico de 10 de junio de 2016, mediante el cual el Consejo Departamental de Archivo de Antioquia evalúa las TRD de Teleantioquia.
4. Copia del Acuerdo No. 006 de 2016 emitido por el Consejo Departamental de Archivo de Antioquia mediante el cual se convalidan las TRD de Teleantioquia.
5. Formato Excel de migración de TRD debidamente diligenciado.
6. Dirección de Internet en la que se encuentren publicadas las Tablas de Retención Documental o Tablas de Valoración Documental de la entidad.

En virtud a lo anterior, le informamos que las TRD de TELEANTIOQUIA, se inscribieron en el RUSD bajo el número: TRD-55. Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo certificado, suscrito el 9 de noviembre de 2017 por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental, junto

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

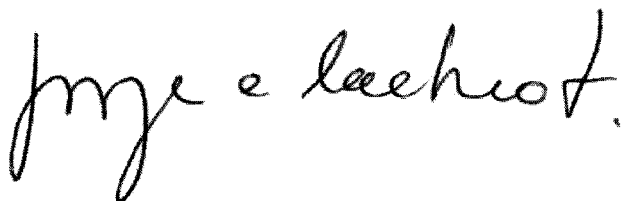
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

con la documentación aportada. El certificado estará publicado por el término de un año en la Sede Electrónica del AGN: <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co/SedeElectronica/info/inicio.do#no-back-button>. >> Opción Servicios >> Publicaciones.

Por último, le recordamos que en caso de realizar actualizaciones a las TRD deberán surtir el trámite de aprobación, evaluación y convalidación propuesto en el Decreto 1080 de 2015 (Título II Patrimonio Archivístico: Capítulo I El Sistema Nacional de Archivos) y en el Acuerdo 004 de 2013 y reportarse al AGN para realizar los cambios necesarios en el Registro Único de Series Documentales.

Cordialmente,



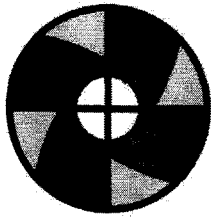
JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental

Anexos: 1 CD y 1 Certificado.

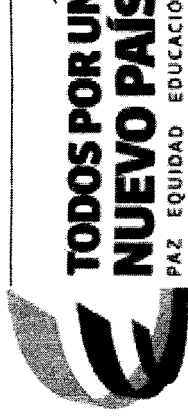
Copia: N/A.

Proyectó: Diego Ortiz Saza, Profesional Grupo Evaluación Documental y Transferencias Secundarias.

Archivado en: GEDTS – RUSD.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Certifica

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 literal b del Acuerdo 004 de 2013, las Tablas de Retención Documental del TELEANTIOQUIA reúnan los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-55**.

En constancia se firma en Bogotá, a 9 de noviembre de 2017.

Eliana Paola Barragán

ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO

**Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental**

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Identificador: MEa0 nIMz a29R EHbL 88PS WgKN yIA= (Válido indefinidamente)

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>

